

TEMUCO, 11/07/2012

RESOLUCION EX-N° 3.867.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Publico para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Publicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios según contratos o Convenios suscritos en su oportunidad y en los términos detallados en las Facturas, Guías de Despacho, Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, cotizaciones y demás documentos que forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, al Depto. Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios de acuerdo a los respectivos contratos o convenios suscritos y por los montos indicados en las Facturas mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

N° DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
1465	05/07/2012	EMILIO BENEVENTTI STEFANINI	2.142.717-9		587.837	532.09.02.01
1469	05/07/2012	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	60.503.000-9	DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA	631.928	532.05.04.01
1533	11/07/2012	NCR CHILE LTDA.	91.452.000-2	FORMULARIOS	160.510	532.04.01.04
1536		COMPAÑÍA JAC TRANSPORTES LTDA.	76.257.230-3	DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA	10.950	532.08.99.01
1539		COMUNIDAD EDIFICIO PRAT	53.305.763-2	GASTOS COMUNES DEPTO JURIDICO	62.403	532.09.02.02
1540		INVERSIONES EL CIERVO LTDA.	77.546.080-6	ARRIENDO OFICINAS DEPTO JURIDICO	588.311	532.09.02.01
1541		EMILIO BENEVENTTI STEFANINI	2.142.717-9	ARRIENDO UNIDAD ANGOL JUNIO 2012	588.311	532.09.02.01
1625		EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	60.503.000-9	DESPACHO DE CORRESPONDENCIA	645.867	532.05.04.01
1647		NANCY CONSUELO JUACIDA ALCAINO	7.071.729-8	FORMULARIOS	125.119	532.04.01.04
1649		NCR CHILE LTDA.	91.452.000-2	FORMULARIOS	122.463	532.04.01.04

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "

Jele Depto.
Administración

CARLOS FUENTES SAL)
DIRECTOR REGIONAL

REGIONAL

0 4 JUL 2012

TEMUCO	U 4	JUL ZUI	b			
	GASTO COMUN MES DE				JUNIO 2012	
	0.5% 0.D.50				u saki	C HUECHO HUENCHULLAN
	SEÑORES: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS				Ên	cargade Finanzas Temuco
	OFICINA Nº				402)
				0.4		
	OFICINA	1		% %	1,5886 0,0000	\
	ESTACIONAMIENTO			%	0,0000	
	BODEGA PORCENTAJE TOTAL DE GASTOS CO	OMLINES	-	%	1,5886	
	PORCENTAJE TOTAL DE GASTOS CO	OWON		70	.,,000	·
	TOTAL GASTO COMUN			\$	3.741.121	
SUELDOS Y	ADMINISTRACION				GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
	SUELDOS CONSERJES			\$	1.271.748	20.203
	APORTE PATRONAL			\$	40.018	636
	HONORARIOS ADMINISTRACION			\$	286.633	4.553
	TOTAL SUELDOS Y ADMINISTRACION			\$	1.598.399	25.392
CONSUMOS				_	GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
	B AGUAS ARAUCANIA S.A.			\$	7.850	125
4728546	C.G.E. DISTRIBUCION S.A.			\$	583.400	9.268
	TOTAL CONSUMOS BASICOS			\$	591.250 GASTO TOTAL	9.393 PROPORCIONAL
	NES Y REPARACIONES			Φ.		6.414
1	ASCENSORES IMAKO S.A.		0	\$ \$	403.781 0	0.414
0)		0	э \$	0	0
			0	э \$	0	0
	TOTAL MANTENCION Y REPARACION		U	\$	403.781	6.414
PROVISION	the state of the s				GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
	CUOTA SEGURO			\$	479.500	7.617
	CUOTA LAVADO VIDRIOS			\$	134.000	2.129
	TOTAL PROVISION Y SEGUROS			\$	613.500	9.746
ASTOS GE	NERALES .				GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
77-49-61	FOTOCOPIAS			\$	4.620	73
86-61	ASEO			\$	40.204	639
1	AMPOLLETAS BAJO CONSUMO			\$	47.160	749
	LIBRERÍA			\$	4.167	66
	CAMBIO QUICIO PUERTA PRINCIPAL			\$	240.000	3.813
	ARREGLO P.C			\$	15.000	238
	REPARACION FILTRACION		0	\$	183.040	2.908
0			0	\$	0	0
0			0	\$	-	0
0			0	\$ \$	0	0
0			0	\$	0	0
	TOTAL GASTOS GENERALES			\$	534.191	8.486
5% DE RESERVA					GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
3,000 1100			\$	187.056	2.972	
	(=) TOTAL A PAGAR GASTO					62.403

(+) SALDO ANTERIOR GASTO COMUN

(=) TOTAL A PAGAR

\$

62.403